



Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz

NOTA DE PRENSA

En relación con la noticia publicada este fin de semana sobre las retribuciones de la Alcaldía de este Ayuntamiento, es necesario aclarar los siguientes datos:

- Que esta Alcaldía desde la sesión de organización celebrada el 1 de julio de 2019, resultante de las Elecciones del 2019 tiene dedicación exclusiva, y en la citada sesión se fijó un sueldo anual de 32.000,00 euros, aplicándose los mismos incrementos que la Ley General de Presupuestos establece para los empleados públicos.
- Que el sueldo bruto anual de esta Alcaldía en 2020 ascendió a la cantidad de 32.639,88 euros.
- Que se está procediendo a corregir la información publicada en la página web a la que aluden los medios de comunicación (Ministerio de Hacienda - ISPA 2020).

Para acreditar esta información adjuntamos la documentación pertinente.

- Retribución Año 2020 Alcaldía de San Esteban de Gormaz
- Acta del Pleno de 1 de julio de 2019.

San Esteban de Gormaz, a 18 de octubre de 2021.